

Santander Innoenergy Climate VC II, S.C.R., S.A.

Informe de auditoría

Cuentas anuales a 31 de diciembre de 2022

Informe de gestión



Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los accionistas de Santander Innoenergy Climate VC II, S.C.R., S.A.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Santander Innoenergy Climate VC II, S.C.R., S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2022, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio comprendido entre el 18 de julio de 2022 y el 31 de diciembre de 2022.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio comprendido entre el 18 de julio de 2022 y el 31 de diciembre de 2022, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que no existen riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2022, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2022 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

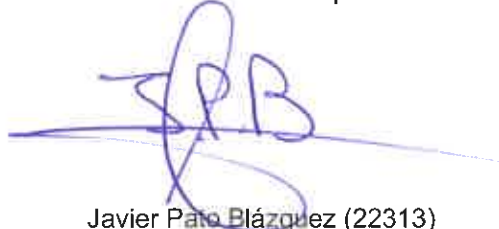
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)



Javier Pato Blázquez (22313)

30 de mayo de 2023



PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2023 Núm. 01/23/12311

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional



008560334

CLASE 8.^a**SANTANDER INNOENERGY CLIMATE VC II, S.C.R., S.A.****Balance al 31 de diciembre de 2022**

(Expresado en Euros)

ACTIVO	Nota	2022
ACTIVO CORRIENTE		596 370,00
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	6	596 370,00
Periodificaciones		-
Inversiones financieras a corto plazo		-
Instrumentos de patrimonio		-
Préstamos y créditos a empresas		-
Valores representativos de deuda		-
Derivados		-
Otros activos financieros		-
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo		-
Deudores		-
Otros activos corrientes		-
ACTIVO NO CORRIENTE		-
Activo por impuesto diferido		-
Inversiones financieras a largo plazo		-
Instrumentos de patrimonio		-
De entidades objeto de capital riesgo		-
De otras entidades		-
Préstamos y créditos a empresas		-
Valores representativos de deuda		-
Derivados		-
Otros activos financieros		-
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo		-
Instrumentos de patrimonio		-
De entidades objeto de capital riesgo		-
De otras entidades		-
Préstamos y créditos a empresas		-
Valores representativos de deuda		-
Derivados		-
Otros activos financieros		-
Inmovilizado material		-
Inmovilizado intangible		-
Otros activos no corrientes		-
TOTAL ACTIVO		596 370,00



008560335

CLASE 8.ª

SANTANDER INNOENERGY CLIMATE VC II, S.C.R., S.A.**Balance al 31 de diciembre de 2022**

(Expresado en Euros)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	2022
PASIVO CORRIENTE		13 920,35
Periodificaciones		*
Acreedores y cuentas a pagar	7	13 920,35
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo		*
Deudas a corto plazo		*
Provisiones a corto plazo		*
Otros pasivos corrientes		*
PASIVO NO CORRIENTE		*
Periodificaciones		*
Pasivo por impuesto diferido		*
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo		*
Deudas a largo plazo		*
Provisiones a largo plazo		*
Otros pasivos no corrientes		*
TOTAL PASIVO		13 920,35
PATRIMONIO NETO		582 449,65
FONDOS REEMBOLSABLES	8	582 449,65
Capital		600 000,00
Escriturado		1 200 000,00
Menos: Capital no exigido		(600 000,00)
Participes		*
Prima		*
Reservas		*
Instrumentos de capital propios (-)		*
Resultados de ejercicios anteriores (+/-)		*
Otras aportaciones de socios		*
Resultado del ejercicio (+/-)		(17 550,35)
Dividendo a cuenta (-)		*
Otros instrumentos de patrimonio neto		*
AJUSTES POR VALORACION EN PATRIMONIO NETO		*
Activos financieros disponibles para la venta		*
Operaciones de cobertura		*
Otros		*
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		*
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		596 370,00

Las Notas 1 a 15 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de este balance.



008560336

CLASE 8.^a**SANTANDER INNOENERGY CLIMATE VC II, S.C.R., S.A.****Balance al 31 de diciembre de 2022**

(Expresado en Euros)

CUENTAS DE ORDEN	Nota	2022
CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO		-
Avales y garantías concedidos		-
Avales y garantías recibidos		-
Compromisos de compra de valores		-
De empresas objeto de capital riesgo		-
De otras empresas		-
Compromiso de venta de valores		-
De empresas objeto de capital riesgo		-
De otras empresas		-
Resto de derivados		-
Compromisos con socios o partícipes		-
Otros riesgos y compromisos		-
OTRAS CUENTAS DE ORDEN		1 800 000,00
Patrimonio total comprometido	8	1 200 000,00
Patrimonio comprometido no exigido	8	600 000,00
Activos fallidos		-
Pérdidas fiscales a compensar		-
Plusvalías latentes (netas efecto impositivo)		-
Deterioro capital inicio grupo		-
Otras cuentas de orden		-
TOTAL CUENTAS DE ORDEN		1 800 000,00

Las Notas 1 a 15 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de este balance.



CLASE 8.^a



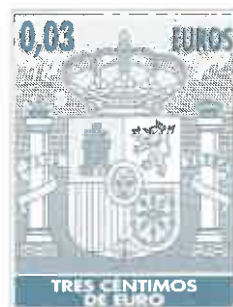
008560337

SANTANDER INNOENERGY CLIMATE VC II, S.C.R., S.A.

Cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio comprendido entre el 18 de julio de 2022 y el 31 de diciembre de 2022
(Expresada en Euros)

	Nota	2022
Ingresos financieros (+)		-
Intereses, dividendos y rendimientos asimilados		-
Otros ingresos financieros		-
Gastos financieros (-)		-
Intereses y cargas asimiladas		-
Otros gastos financieros		-
Resultados y variaciones del valor razonable de la cartera de inversiones financieras (neto) (+/-)		-
Resultados por enajenaciones (netos) (+/-)		-
Instrumentos de patrimonio		-
Valores representativos de deuda		-
Otras inversiones financieras		-
Variación del valor razonable en instrumentos financieros (+/-)		-
Deterioros y pérdidas de inversiones financieras (-/+)		-
Diferencias de cambio (netas) (+/-)		-
Otros resultados de explotación		-
Comisiones y otros ingresos percibidos (+)		-
De asesoramiento a empresas objeto de capital riesgo		-
Otras comisiones e ingresos		-
Comisiones satisfechas (-)	9	(6 118,78)
Comisión de gestión		-
Otras comisiones y gastos		(6 118,78)
MARGEN BRUTO		(6 118,78)
Gastos de personal (-)		-
Otros gastos de explotación (-)	10	(11 431,57)
Amortización del inmovilizado (-)		-
Excesos de provisiones (+)		-
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(17 550,35)
Deterioro y resultados por enajenaciones del inmovilizado (+/-)		-
Deterioro de resto de activos (neto) (+/-)		-
Otros (+/-)		-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(17 550,35)
Impuesto sobre beneficios (-)	11	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		(17 550,35)

Las Notas 1 a 15 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de esta cuenta de pérdidas y ganancias.



008560338

CLASE 8.^a**SANTANDER INNOENERGY CLIMATE VC II, S.C.R., S.A.**

Estado de cambios en el patrimonio correspondiente al ejercicio comprendido entre el 18 de julio de 2022 y el 31 de diciembre de 2022
(Expresado en Euros)

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos

	Nota	2022
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias		(17 550,35)
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		-
Por valoración de instrumentos financieros		-
Activos financieros disponibles para la venta		-
Otros ingresos / gastos		-
Por coberturas de flujos de efectivo		-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-
Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes		-
Efecto impositivo		-
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		-
Por valoración de instrumentos financieros		-
Activos financieros disponibles para la venta		-
Otros ingresos / gastos		-
Por coberturas de flujos de efectivo		-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-
Efecto impositivo		-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		(17 550,35)

Estado de cambios en el patrimonio correspondiente al ejercicio comprendido entre el 18 de julio de 2022 y el 31 de diciembre de 2022
(Expresado en Euros)

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

	Fondos Propios						Total patrimonio neto
	Capital	Prima de emisión	Reservas	Resultado ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Total fondos propios	
SALDO INICIO DE LA ACTIVIDAD	-	-	-	-	-	-	-
Total ingresos / (gastos) reconocidos	-	-	-	-	(17 550,35)	(17 550,35)	(17 550,35)
Otras variaciones del patrimonio neto	600 000,00	-	-	-	-	600 000,00	600 000,00
Aumentos de capital	600 000,00	-	-	-	-	600 000,00	600 000,00
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos / (reducciones) del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-
SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2022	600 000,00	-	-	-	(17 550,35)	582 449,65	582 449,65



CLASE 8.ª



008560339



CLASE 8.ª



008560340

SANTANDER INNOENERGY CLIMATE VC II, S.C.R., S.A.

Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio comprendido entre el 18 de julio de 2022 y el 31 diciembre de 2022

(Expresado en Euros)

		2022
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	Nota	(3 630,00)
Resultado del ejercicio antes de impuestos		(17 550,35)
Ajustes del resultado		
Amortización del inmovilizado		
Correcciones valorativas por deterioro		
Variación de provisiones		
Imputación de subvenciones		
Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado		
Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros		
Ingresos financieros		
Gastos financieros		
Diferencias de cambio		
Variación de valor razonable en instrumentos financieros		
Otros ingresos y gastos		
Cambios en el capital corriente		13 920,35
Deudores y otras cuentas a cobrar		
Otros activos corrientes		
Acreedores y otras cuentas a pagar		
Otros pasivos corrientes	7	13 920,35
Otros activos y pasivos no corrientes		
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		
Pagos de intereses		
Cobros de dividendos		
Cobros de intereses		
Cobros / pagos por impuesto sobre beneficios		
Otros cobros / pagos		
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Pagos por inversiones		
Inversiones financieras		
Empresas del grupo y asociadas		
Inmovilizado intangible		
Inmovilizado material		
Otros activos		
Cobros por desinversiones		
Inversiones financieras		
Empresas del grupo y asociadas		
Inmovilizado intangible		
Inmovilizado material		
Otros activos		

Las Notas 1 a 15 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo.



CLASE 8.ª



008560341

SANTANDER INNOENERGY CLIMATE VC II, S.C.R., S.A.

Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio comprendido entre el 18 de julio de 2022 y el 31 diciembre de 2022

(Expresado en Euros)

	Nota	2022
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION		600 000,00
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		600 000,00
Emisión de instrumentos de patrimonio	8	600 000,00
Amortización de instrumentos de patrimonio		-
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio		-
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio		-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		-
Emisión de deudas con entidades de crédito		-
Emisión de deudas con empresas del grupo y asociadas		-
Emisión de otras deudas		-
Devolución y amortización de deudas con entidades de crédito		-
Devolución y amortización de deudas con empresas del grupo y asociadas		-
Devolución y amortización de otras deudas		-
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio		-
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio		-
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		596 370,00
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		-
Efectivo y equivalentes al final del ejercicio	6	596 370,00



CLASE 8.ª



008560342

SANTANDER INNOENERGY CLIMATE VC II, S.C.R., S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio comprendido entre el 18 de julio de 2022 y el 31 diciembre de 2022

(Expresado en Euros)

1. Actividad y gestión del riesgo

a) Actividad

Santander Innoenergy Climate VC II, S.C.R., S.A. (en adelante, la Sociedad) se constituyó el 18 de julio de 2022 como Sociedad de Capital Riesgo, previa autorización de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante C.N.M.V.) de su proyecto de constitución desde el 28 de octubre de 2022 con el número 464, adquiriendo, a efectos legales, la consideración de Sociedad de Capital Riesgo a partir de entonces.

La Sociedad está inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, tomo 43872, folio 40 inscripción 1 con hoja M-774173 y NIF A10941961.

Su domicilio social se encuentra en Madrid, Paseo de la Castellana, 24.

El objeto social exclusivo de la Sociedad es generar valor para sus accionistas mediante la toma de participaciones temporales en empresas en fases de inversión semilla y early stage que desarrollen su actividad de forma preferente pero no limitada, en las áreas prioritarias de transición energética: energías renovables, almacenamiento de energía, red eléctrica inteligente, tecnología aplicada a ciudades y edificios sostenibles, eficiencia energética, energía para el transporte y la movilidad y economía circular, realizando nuevas Inversiones e Inversiones Complementarias. Las inversiones de la Sociedad serán principalmente en Europa, pero también se podrán llevar a cabo inversiones con carácter global.

La Sociedad es un producto financiero que promueve características medioambientales y/o sociales de conformidad con el artículo 8 del Reglamento de Divulgación de Finanzas Sostenibles (SFDR).

La gestión de las inversiones realizadas por la Sociedad está encomendada a Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C. (en adelante, "la Sociedad Gestora"), con domicilio social en Paseo de la Castellana 24, Madrid, que tiene las facultades para su representación, incluyendo la gestión de su patrimonio, así como la administración general y contable, y la representación de la Sociedad ante las Administraciones Públicas.

La Sociedad Gestora fue constituida el 6 de octubre de 1971 y registrada como Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva e inscrita en el correspondiente registro administrativo de la C.N.M.V. con el número 12 el 12 de noviembre de 1985, con domicilio social en Paseo de la Castellana 24, 28046, Madrid. La Sociedad Gestora está inscrita en el Registro de la C.N.M.V. con el número 12.



008560343

CLASE 8.ª**SANTANDER INNOENERGY CLIMATE VC II, S.C.R., S.A.****Memoria correspondiente al ejercicio comprendido entre el 18 de julio de 2022 y el 31 diciembre de 2022****(Expresado en Euros)**

La Sociedad Gestora percibirá como contraprestación a los servicios prestados durante el periodo de inversión una comisión anual fija del 2% sobre las acciones de la Clase A y Clase B, calculada como un porcentaje sobre el capital gestionado, y una vez finalizado el periodo de inversión percibirá una comisión anual del 2% menos un 10% de descuento sobre la comisión del ejercicio anterior calculada como un porcentaje sobre el capital gestionado, tal y como se define en el contrato de gestión firmado entre las partes, cuya liquidación y cobro será trimestral dentro de los 10 primeros días del mes siguiente al fin del trimestre natural. Al 31 de diciembre de 2022 no ha devengado comisión de gestión.

Adicionalmente, la Sociedad Gestora percibirá una comisión de éxito del 20% sobre las acciones de la Clase A y Clase B, si, en el momento de las distribuciones por rendimientos se supera una tasa del 8% sobre el capital invertido definido en el mencionado contrato de gestión. Al 31 de diciembre de 2022 no ha devengado comisión de éxito.

La Sociedad, se encuentra regulada por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre y sucesivas modificaciones, por la que se regulan las Entidades de Capital Riesgo, otras Entidades de Inversión Colectiva de tipo Cerrado y las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva de tipo Cerrado y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva (la "LECR"), por el Real Decreto Legislativo de 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital (la "LSC") y demás disposiciones vigentes o que las sustituyan en el futuro.

La Entidad Depositaria de la Sociedad es CACEIS Bank Spain, S.A. Dicha Entidad Depositaria debe desarrollar determinadas funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración para la Sociedad, de acuerdo a lo establecido en la normativa actualmente en vigor.

La Entidad Depositaria percibirá como contraprestación de los servicios prestados de depositaria una comisión anual variable devengada diariamente sobre el patrimonio neto de la Sociedad, cuya liquidación y cobro será trimestral dentro de los 5 primeros días del mes siguiente al fin del trimestre natural, según los siguientes tramos no acumulativos:

Tramos	Porcentaje
Hasta 50.000.000	0,065%
Entre 50.000.000 y 200.000.000	0,055%
Más de 200.000.000	0,050%

Adicionalmente, la Sociedad está sometida a la la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones.



CLASE 8.^a



008560344

SANTANDER INNOENERGY CLIMATE VC II, S.C.R., S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio comprendido entre el 18 de julio de 2022 y el 31 diciembre de 2022

(Expresado en Euros)

Con fecha 29 de diciembre de 2022 la Sociedad Gestora ha firmado un contrato con Santander Investment, S.A. para el alta y llevanza de las acciones de las Sociedades de Capital Riesgo. Santander Investment, S.A. percibirá una comisión de 5.000 euros por la fase inicial de la Sociedad, y una comisión anual de 7.000 euros para un máximo de 100 accionistas en cada Sociedad de Capital Riesgo.

Con fecha 1 de septiembre de 2022, la Sociedad Gestora ha suscrito un acuerdo de asesoramiento de inversiones con KIC InnoEnergy S.E, para la originación, el examen y la selección de oportunidades de inversión para la Sociedad. En ningún caso, el Asesor participará en la toma de decisiones de inversión o desinversión en nombre de la SCR ni ostentará ningún poder de representación del mismo ni poder para obligarle.

En relación con la regulación indicada anteriormente, deben destacarse los siguientes aspectos:

El artículo 13 de la Ley 22/2014 y sucesivas modificaciones, se establece que las Sociedades y Fondos de Capital Riesgo deberán mantener, como mínimo, el 60 por 100 de su activo computable, definido de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 en los siguientes activos:

- a) Acciones u otros valores o instrumentos financieros que puedan dar derecho a la suscripción o adquisición de aquellas y participaciones en el capital de empresas que se encuentren dentro de su ámbito de actividad principal de conformidad con el artículo 9.
- b) Préstamos participativos a empresas que se encuentren dentro de su ámbito de actividad principal, cuya rentabilidad esté completamente ligada a los beneficios o pérdidas de la empresa de modo que sea nula si la empresa no obtiene beneficios.
- c) Otros préstamos participativos a empresas que se encuentren dentro de su ámbito de actividad principal, hasta el 30 por ciento del total del activo computable.
- d) Facturas, préstamos, crédito y efectos comerciales de uso habitual en el ámbito del tráfico mercantil de empresas en las que la ECR ya tenga una participación a través de alguno de los instrumentos de las letras anteriores, hasta el 20 por ciento del total del activo computable. Las sociedades gestoras que gestionen ECR que inviertan en este tipo de activos deberán cumplir los requisitos establecidos en las letras a y b del artículo 4 bis.
- e) Acciones o participaciones de ECR, de acuerdo con lo previsto en el artículo 14.

Al 31 de diciembre de 2022 la Sociedad no cumple con dichos requerimientos, no obstante, la citada Ley dispone en su artículo 17 que las exigencias citadas anteriormente podrán ser incumplidas por las Entidades de Capital Riesgo, durante los tres primeros años, a partir de su inscripción en el correspondiente registro de la C.N.M.V. y durante veinticuatro meses, a contar desde que se produzca una desinversión computable en el coeficiente obligatorio que provoque su incumplimiento, siempre y cuando no existiese incumplimiento previo.



CLASE 8.^a



008560345

SANTANDER INNOENERGY CLIMATE VC II, S.C.R., S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio comprendido entre el 18 de julio de 2022 y el 31 diciembre de 2022

(Expresado en Euros)

El artículo 16 de la citada Ley, establece que las Entidades de Capital Riesgo no podrán invertir más del 25% de su activo en una misma empresa, ni más del 35% en empresas pertenecientes al mismo grupo de sociedades, entendiéndose por tal el definido en el artículo 5 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores. Al 31 de diciembre de 2022 la Sociedad ha cumplido con el mencionado límite.

b) Hechos relevantes acontecidos durante el ejercicio

Además de lo indicado en la Nota 1, en el ejercicio 2022 no se ha producido ningún otro acontecimiento que afecte significativamente a la Sociedad.

c) Fecha de formulación

El Consejo de Administración de la Sociedad, en fecha 30 de mayo de 2023, procede a formular las cuentas anuales y el informe de gestión correspondiente al ejercicio comprendido entre el 18 de julio de 2022 y el 31 de diciembre de 2022.

2. Bases de presentación

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022 han sido obtenidas a partir de los registros contables de la Sociedad y se han formulado de acuerdo con la legislación mercantil vigente y las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre y las modificaciones incorporadas a este mediante Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre y el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales se expresan en euros, salvo mención expresa al respecto.

b) Principios contables no obligatorios

La Sociedad no ha aplicado principios contables no obligatorios durante el ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2022. En la elaboración de las presentes cuentas anuales se han seguido los principios contables y normas de valoración descritas en la Nota 4.

No hay ningún principio contable, ni ningún criterio de valoración obligatorio, con efecto significativo, que haya dejado de aplicarse en su elaboración.



CLASE 8.^a



008560346

SANTANDER INNOENERGY CLIMATE VC II, S.C.R., S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio comprendido entre el 18 de julio de 2022 y el 31 diciembre de 2022
(Expresado en Euros)

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de la Sociedad de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro, que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las previsiones actuales.

Las estimaciones contables resultantes, por definición, raramente igualarán a los correspondientes resultados reales. Sin embargo, no cabe esperar que las estimaciones realizadas por la Sociedad causen un ajuste material en libros de los activos y pasivos dentro del ejercicio financiero siguiente.

Asimismo, la invasión de Ucrania por parte de Rusia está provocando, entre otros efectos, una variación del precio de determinadas materias primas y del coste de la energía, así como el mantenimiento de sanciones, embargos y restricciones hacia Rusia que afectan a la economía en general y a las empresas con operaciones con y en Rusia, específicamente. La medida en la que este conflicto bélico impacte en las carteras y operaciones que realice la Sociedad dependerá del desarrollo de acontecimientos futuros que no se pueden predecir fiablemente a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales. No obstante, al 31 de diciembre de 2022 la Sociedad no tiene exposición ni en Ucrania ni en Rusia.

d) Corrección de errores

Al tratarse del ejercicio de constitución de la Sociedad no existen errores procedentes de ejercicios anteriores.

e) Comparabilidad de la información

A los efectos de la obligación establecida en el artículo 35.6 del Código de Comercio, y a los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, los Administradores de la Sociedad no presentan las cifras del ejercicio anterior al haber sido constituido el 18 de julio de 2022. Las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2022 se presentan atendiendo a la estructura y principios contables establecidos en la normativa vigente de la C.N.M.V.

f) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.



008560347

CLASE 8.ª

SANTANDER INNOENERGY CLIMATE VC II, S.C.R., S.A.**Memoria correspondiente al ejercicio comprendido entre el 18 de julio de 2022 y el 31 diciembre de 2022****(Expresado en Euros)****g) Juicios y estimaciones**

Las inversiones de la Sociedad en Entidades Participadas, que no se consideran empresas del grupo o asociadas a largo plazo, serán valoradas en función del último valor liquidativo publicado por las Sociedades Gestoras de éstas, tal y como indica la Norma 11ª de la Circular 11/2008, y sucesivas modificaciones activos.

3. Propuesta de distribución del resultado

La propuesta de distribución del resultado correspondiente al ejercicio comprendido entre el 18 de julio de 2022 y el 31 de diciembre de 2022, formuladas por el Consejo de Administración, para ser sometidas a la aprobación de la Junta General de Accionistas es la siguiente:

	(Propuesta) 2022
Beneficio / (Pérdida) del ejercicio	(17 550,35)
Distribución	
Resultados de ejercicios anteriores	(17 550,35)
	(17 550,35)

4. Normas de registro y valoración**a) Clasificación de activos financieros**

Los activos financieros a corto y a largo plazo se clasifican en el balance de situación de acuerdo con los siguientes criterios:

- Instrumentos de patrimonio

Incluye las inversiones en derechos sobre el patrimonio neto de entidades que no tengan consideración de partes vinculadas e incluye acciones con o sin cotización en un mercado regulado u otros valores tales como participaciones en Entidades de Capital Riesgo y entidades extranjeras similares e Instituciones de Inversión Colectiva o participaciones en Sociedades de Responsabilidad Limitada.

- Préstamos y créditos a empresas

Corresponde a los préstamos y otros créditos no comerciales concedidos a terceros incluidos los formalizados mediante efectos de giro.

- Valores representativos de deuda



CLASE 8.^a



008560348

SANTANDER INNOENERGY CLIMATE VC II, S.C.R., S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio comprendido entre el 18 de julio de 2022 y el 31 diciembre de 2022

(Expresado en Euros)

Corresponde a las inversiones por suscripción o adquisición de obligaciones, bonos u otros valores de renta fija, incluidos aquellos que fijan su rendimiento en función de índices o sistemas análogos.

b) Registro y valoración de activos financieros

Los activos financieros se registran inicialmente, en general, por su valor razonable, que, salvo evidencia de lo contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le son directamente atribuibles.

Su valoración posterior en cada cierre contable se realiza de acuerdo con los siguientes criterios en función de su naturaleza:

i) Préstamos y partidas a cobrar

Corresponde a los créditos por operaciones comerciales y a los créditos por operaciones no comerciales que son aquéllos que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y que no se negocian en un mercado activo. Se valoran por su coste amortizado que se corresponde con el importe al que inicialmente fue valorado el activo financiero menos los reembolsos de principal que se hayan producido, más o menos, según proceda, la parte imputada a la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, menos cualquier reducción de valor por deterioro que haya sido reconocida.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales y sin considerar las pérdidas por riesgo de crédito futuras. En su cálculo se incluyen las comisiones financieras que se cargan por adelantado en el momento de la concesión de la financiación. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo es el tipo estimado a la fecha en que se origina y para los instrumentos financieros a tipos de interés variable, es la tasa de rendimiento hasta la próxima revisión del tipo de referencia.

No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo de tiempo inferior a un año, se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.



CLASE 8.ª



008560349

SANTANDER INNOENERGY CLIMATE VC II, S.C.R., S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio comprendido entre el 18 de julio de 2022 y el 31 diciembre de 2022

(Expresado en Euros)

ii) Activos financieros disponibles para la venta

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pueda incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias.

En la determinación del valor razonable se siguen los siguientes criterios:

- Instrumentos de patrimonio de empresas no cotizadas

En los casos en que no se han producido transacciones recientes del propio valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas, el valor razonable se determina, salvo mejor evidencia, utilizando el criterio del patrimonio neto o valor teórico contable que corresponda a dichas inversiones en el patrimonio neto de la participada o de su grupo consolidado, corregido por el importe de las plusvalías o minusvalías tácitas, netas de impuestos, existentes en el momento de la valoración.

- Inversiones en capital inicio

Se consideran Inversiones en capital inicio las participaciones en compañías no cotizadas con menos de tres años de existencia. Adicionalmente, también se consideran Inversiones en capital inicio las inversiones en entidades que, teniendo más de tres años de existencia, pero para las que no han transcurrido tres años desde la inversión inicial en dicho valor, no han obtenido resultados positivos durante un periodo de dos años consecutivos en los últimos cinco años y dichos resultados han sido verificados por un experto independiente.

Cuando no existen transacciones recientes del propio valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas se valoran por su coste. En ningún caso se reconocen las plusvalías latentes en inversiones de capital inicio en ausencia de transacciones sobre el valor.

iii) Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Se considera empresa del grupo aquella que constituye una unidad de decisión con la Sociedad, que se corresponde con aquella para la que la Sociedad tiene, directa o indirectamente, capacidad de ejercer control. Dicha capacidad de ejercer control se manifiesta, en general, aunque no exclusivamente, por mantener una participación, directa o indirectamente, del 50% o más de los derechos de voto de la entidad participada. El control se entiende como el poder de dirigir las políticas financieras y operativas de una entidad participada, con el fin de obtener beneficios de sus actividades y puede ejercerse, aunque no se mantenga el porcentaje de participación antes indicado.



CLASE 8.^a



008560350

SANTANDER INNOENERGY CLIMATE VC II, S.C.R., S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio comprendido entre el 18 de julio de 2022 y el 31 diciembre de 2022

(Expresado en Euros)

Es una empresa multigrupo aquélla que, no siendo empresa del grupo, está controlada conjuntamente por la Sociedad y por otra u otras entidades no vinculadas con la misma y los negocios conjuntos. Se consideran negocios conjuntos los acuerdos contractuales en virtud de los cuales dos o más entidades o partícipes realizan operaciones o mantienen activos de forma tal que cualquier decisión estratégica de carácter financiero u operativo que los afecta requiere el consentimiento unánime de todos los partícipes, sin que tales operaciones o activos se encuentren integrados en estructuras financieras distintas de las de los partícipes.

Se considera empresa asociada aquélla en la que la Sociedad tiene una influencia significativa por tener una participación en la misma que, creando con ésta una vinculación duradera, esté destinada a contribuir a su actividad. Se presume, salvo prueba en contrario, que existe influencia significativa cuando la Sociedad, directa o indirectamente, mantiene una participación del 20% o más de los derechos de voto de la entidad participada.

Las Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas se valoran por su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

En el epígrafe de Plusvalías latentes (netas efecto impositivo) de las cuentas de orden del balance de situación se incluyen las plusvalías latentes netas de impuestos, calculadas por comparación entre el coste de la inversión y su valor razonable calculado de igual forma a lo explicado para los Activos financieros disponibles para la venta en el apartado ii), anterior.

Las Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas que son consideradas de capital inicio, de acuerdo a los criterios indicados para los Activos financieros disponibles para la venta en el apartado ii), anterior, se valoran por su coste. Cuando existen transacciones recientes en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas a un valor superior al que estas inversiones se encuentran contabilizadas, las diferencias se incluyen en el epígrafe de Plusvalías latentes (netas efecto impositivo) de las cuentas de orden del balance de situación.

c) Pérdidas por deterioro de activos financieros

Se realizan las correcciones valorativas necesarias, en general, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que existe una evidencia objetiva de que el valor del activo se ha deteriorado.

Los criterios de determinación del deterioro de los activos financieros en función de su naturaleza son los siguientes:



CLASE 8.ª



008560351

SANTANDER INNOENERGY CLIMATE VC II, S.C.R., S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio comprendido entre el 18 de julio de 2022 y el 31 diciembre de 2022

(Expresado en Euros)

i) Préstamos y partidas a cobrar

Se considera que existe deterioro cuando se produce una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros que puede estar motivada por la insolvencia del deudor. Las pérdidas por deterioro se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de reconocimiento.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

ii) Activos financieros disponibles para la venta

Se considera que los Activos financieros disponibles para la venta se han deteriorado como consecuencia de uno o más eventos ocurridos después de su reconocimiento inicial y que ocasionan:

☞ En el caso de los instrumentos de deuda, una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros que puede venir motivado por la insolvencia del deudor.

☞ En el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio, la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable. En todo caso se presume que un instrumento financiero se ha deteriorado, salvo evidencia en contrario, cuando:

* Si no está cotizado, se ha producido una caída de un año y medio y de un 40% respecto a la valoración inicial del activo.

* Si está cotizado, se ha producido una caída de un año y medio y de un 40% en la cotización.

La corrección valorativa por deterioro es la diferencia entre su coste menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúa la valoración.

Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que existe evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si en ejercicios posteriores se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores se revierte con abono al Patrimonio neto.



CLASE 8.ª



008560352

SANTANDER INNOENERGY CLIMATE VC II, S.C.R., S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio comprendido entre el 18 de julio de 2022 y el 31 diciembre de 2022

(Expresado en Euros)

iii) Capital Inicio

En el caso de deterioro del valor en activos financieros considerados de capital inicio, éste no se reconocerá si existe un dictamen del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, que certifique el cumplimiento del plan de negocio de la entidad que constituye las inversiones en capital inicio. En caso contrario, se reconocerá un deterioro que se determinará de acuerdo con la estimación del valor razonable recogida en el punto anterior.

iii) Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Se considera que las Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas se han deteriorado cuando existen evidencias objetivas de que el valor en libros de una inversión no es recuperable. El importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable que, salvo mejor evidencia, se basa en el valor razonable calculado tal y como se indica en el apartado anterior de Registro y valoración de los activos financieros.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o ingreso, respectivamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Las correcciones valorativas por deterioro de las Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas que sean de capital-inicio se reflejan en el epígrafe de Deterioro capital inicio grupo de las cuentas de orden del balance de situación si dichas entidades están cumpliendo con su plan de negocio según dictamen del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora. En caso contrario, las correcciones valorativas y, en su caso, su reversión, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias como un gasto o un ingreso, respectivamente.

d) Compra-venta de participaciones en otras Entidades de Capital Riesgo

La parte de inversión comprometida en otras Entidades de Capital Riesgo se registra por el importe efectivamente comprometido, en las cuentas de orden del balance de situación dentro del epígrafe de Compromisos de compra de valores - De empresas objeto de capital riesgo o del epígrafe de Compromisos de compra de valores - De otras empresas, dependiendo de si la Entidad Participada cumple las características establecidas en el artículo 14 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las Entidades de Capital Riesgo, otras Entidades de Inversión Colectiva de tipo Cerrado y las Sociedades Gestoras de Entidades de tipo Cerrado y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva



CLASE 8.ª



008560353

SANTANDER INNOENERGY CLIMATE VC II, S.C.R., S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio comprendido entre el 18 de julio de 2022 y el 31 diciembre de 2022

(Expresado en Euros)

Se contabilizan en el activo de balance de situación dentro del epígrafe de Instrumentos de Patrimonio, del activo corriente o no corriente, dependiendo del plazo en que el Sociedad tenga la intención de venderlos, cuando se produzca la adquisición o suscripción del valor.

Por los desembolsos pendientes no exigidos se reconoce una cuenta correctora del activo correspondiente, hasta el momento en que dichos desembolsos sean reclamados o exigidos, en cuyo caso se reconoce un pasivo por la parte pendiente de desembolso.

e) Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho del Partícipe a recibirlo.

En la valoración inicial de los activos financieros se registra de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición. A estos efectos, se entiende por intereses explícitos aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.

f) Baja de activos financieros

Se da de baja un activo financiero o una parte del mismo cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del mismo, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En todo caso se dan de baja entre otros:

- Los activos financieros vendidos en firme o incondicionalmente.
- Las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de recompra.
- Los activos en los que concurre un deterioro notorio e irrecuperable de su inversión con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando un activo financiero se da de baja por las dos primeras razones indicadas anteriormente, la diferencia entre la contraprestación recibida deducidos los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determina la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo y se incluye en la cuenta de pérdidas y ganancias.



008560354

CLASE 8.^a

SANTANDER INNOENERGY CLIMATE VC II, S.C.R., S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio comprendido entre el 18 de julio de 2022 y el 31 diciembre de 2022

(Expresado en Euros)

En el caso de que el Sociedad no haya cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios, el activo financiero se da de baja cuando no se haya retenido el control del mismo, situación que se determina dependiendo de la capacidad de la Sociedad para transmitir dicho activo.

g) Pasivos financieros

La Sociedad reconoce un pasivo financiero en su balance cuando se convierte en parte obligada de un contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por la Sociedad se clasifican como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, siempre que, de acuerdo con su realidad económica, supongan para a la Sociedad una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

Los pasivos financieros se clasifican a efectos de su valoración como débitos y partidas a pagar, excepto cuando se trata de instrumentos derivados, que se tratan de manera análoga a los instrumentos derivados que son activos financieros o pasivos financieros mantenidos para negociar, que se tratan de manera análoga a los activos financieros mantenidos para negociar.

h) Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se incluyen los pasivos financieros por débitos por operaciones comerciales y no comerciales. Estos pasivos financieros se clasifican como pasivos corrientes a menos que la Sociedad tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos doce meses después de la fecha del balance de situación.

Estas deudas se reconocen inicialmente por su precio de adquisición que, salvo evidencia en contrario, equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción directamente atribuibles, registrándose posteriormente por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo no superior a un año se valoran por su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

i) Baja del balance de pasivos financieros

La Sociedad da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se haya dado de baja y la contraprestación pagada incluidos los costes de transacción atribuibles y en la que se recoge, asimismo, cualquier activo cedido diferente de efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.



CLASE 8.^a



008560355

SANTANDER INNOENERGY CLIMATE VC II, S.C.R., S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio comprendido entre el 18 de julio de 2022 y el 31 diciembre de 2022

(Expresado en Euros)

j) Provisiones y pasivos contingentes

Se consideran provisiones las obligaciones actuales de la Sociedad, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de las Cuentas Anuales, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, la Sociedad espera que deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.

Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

- Una disposición legal o contractual.
- Una obligación implícita o tácita, cuyo nacimiento se sitúa en una expectativa válida creada por la Sociedad frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades. Tales expectativas se crean cuando la Sociedad acepta públicamente responsabilidades, se derivan de comportamientos pasados o de políticas empresariales de dominio público.
- La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de los que la Sociedad no podrá sustraerse.

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles de la Sociedad, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales de la Sociedad cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las provisiones y los pasivos contingentes se califican como probables cuando existe mayor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario, posibles cuando existe menor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario y remotos cuando su aparición es extremadamente rara.

La Sociedad incluye en las cuentas anuales todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las Cuentas Anuales, sino que se informa sobre los mismos a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.



CLASE 8.ª



008560356

SANTANDER INNOENERGY CLIMATE VC II, S.C.R., S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio comprendido entre el 18 de julio de 2022 y el 31 diciembre de 2022 **(Expresado en Euros)**

Al 31 de diciembre de 2022 la Sociedad no tiene en el balance ninguna provisión ni pasivo contingente.

k) Patrimonio neto

Los instrumentos de patrimonio propio son las participaciones en que se encuentra dividido el patrimonio de la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2022 la Sociedad no ha adquirido instrumentos de patrimonio propios.

l) Reconocimiento de ingresos y gastos

El gasto por la gestión, administración y representación satisfecho por la Sociedad a la Sociedad Gestora se reconoce en función de su devengo en la cuenta de pérdidas y ganancias, de acuerdo con el Reglamento de Gestión suscrito entre ambas partes.

m) Impuesto sobre beneficios

El Impuesto sobre beneficios se considera como un gasto, se registra en el epígrafe de Impuesto sobre beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias y está constituido por el gasto o ingreso por el impuesto corriente y el gasto o ingreso por el impuesto diferido.

El impuesto corriente se corresponde con la cantidad que satisface la Sociedad como consecuencia de las liquidaciones fiscales del Impuesto sobre beneficios, una vez consideradas las deducciones, bonificaciones y pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y no teniendo en cuenta las retenciones y pagos a cuenta.

El gasto o ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los elementos patrimoniales. Las diferencias temporarias imponibles, que dan lugar a mayores cantidades a pagar o menores cantidades a devolver en ejercicios futuros, se reconocen como pasivos por impuestos diferidos. Las diferencias temporarias deducibles, que dan lugar a menores cantidades a pagar o mayores cantidades a devolver en ejercicios futuros, y los créditos por deducciones y bonificaciones pendientes de aplicar fiscalmente, se reconocen como activos por impuestos diferidos. Se consideran diferencias temporarias las derivadas de las variaciones de valor imputadas en el patrimonio neto de los activos financieros considerados como disponibles para la venta.

Los pasivos y activos por impuestos diferidos se reconocen sólo en la medida en que resulte probable que la Sociedad disponga de pérdidas y ganancias fiscales futuras, que permitan la aplicación de dichos pasivos y activos, respectivamente. La Sociedad no se reconoce ningún activo por impuesto diferido por reconocimiento de derechos por compensación de pérdidas fiscales.



CLASE 8.^a



008560357

SANTANDER INNOENERGY CLIMATE VC II, S.C.R., S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio comprendido entre el 18 de julio de 2022 y el 31 diciembre de 2022 **(Expresado en Euros)**

n) Transacciones en moneda extranjera

Las cuentas anuales de la Sociedad se presentan en euros, que es la moneda de presentación y funcional de la Sociedad.

Se consideran partidas monetarias la tesorería, los valores representativos de deuda, los préstamos participativos y otras financiaciones concedidas o recibidas con una cantidad determinada o determinable de unidades monetarias, así como los débitos y créditos ajenos a la cartera de instrumentos financieros.

Se consideran partidas no monetarias aquellas no incluidas como partidas monetarias, es decir, que se vayan a recibir o pagar con una cantidad no determinada ni determinable de unidades monetarias, entre ellas el inmovilizado material, inmovilizado intangible, instrumentos financieros derivados y los instrumentos de patrimonio que cumplen los requisitos anteriores.

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional, mediante la aplicación al importe en moneda extranjera, del tipo de cambio de contado a la fecha de transacción.

Las partidas monetarias se valoran al tipo de cambio de contado de la fecha de valoración, o en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha. Las diferencias, tanto positivas como negativas, que surgen, así como las que se produzcan al liquidar dichos elementos patrimoniales, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las partidas no monetarias valoradas a valor razonable se valoran aplicando el tipo de cambio a la fecha de valoración, imputándose las diferencias de cambio a patrimonio o a la cuenta de pérdidas y ganancias, de manera análoga a las variaciones del valor razonable del activo en cuestión.

Las partidas no monetarias valoradas a coste se valoran aplicando el tipo de cambio de la fecha de la transacción, aplicando el tipo de cambio de la fecha de valoración a los efectos de determinar la corrección valorativa por deterioro, en su caso.

5. Gestión de riesgos – Exposición al riesgo

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diferentes tipos de riesgos financieros, destacando fundamentalmente los riesgos de crédito, liquidez y los riesgos de mercado (tipo de cambio, tipo de interés, y otros riesgos de precio).

a) Valor razonable de los instrumentos financieros

La Sociedad valora la cartera de Entidades Participadas utilizando como base los criterios seguidos por cada gestor para la determinación del valor de su cartera. En Europa y EE.UU. los fondos de Private Equity típicamente valoran sus carteras a "Fair Market Value" de acuerdo con lo establecido en la FASB 157 y los criterios del IFRS y, por tanto, utilizan criterios similares, que se adecúan generalmente a los criterios establecidos por la European Venture Capital Association "EVCA".



CLASE 8.^a



008560358

SANTANDER INNOENERGY CLIMATE VC II, S.C.R., S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio comprendido entre el 18 de julio de 2022 y el 31 diciembre de 2022

(Expresado en Euros)

Al 31 de diciembre de 2022 la Sociedad no ha tenido inversiones en instrumentos financieros.

b) Riesgo de crédito

La Sociedad estima que el riesgo de crédito es relativamente bajo ya que, la Sociedad no cuenta con ninguna línea de crédito.

c) Riesgo tipo de interés

El riesgo de tipo de interés es poco significativo, ya que el único activo financiero de la Sociedad asociado a un tipo de interés es la posición de Tesorería del mismo.

d) Riesgo de tipo de cambio

No afecta a la Sociedad.

e) Riesgo de liquidez

La Sociedad lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundamentada en el mantenimiento de suficiente efectivo o depósitos de liquidez inmediata. La Sociedad presenta una liquidez suficiente para liquidar sus posiciones de mercado.

f) Riesgo operacional

La Sociedad estima que tiene un riesgo operacional significativamente más reducido que el de la mayor parte de las Sociedades de Capital Riesgo ya que, tanto desde el punto de vista del activo (inversiones en Fondos) como del pasivo (solicitudes de desembolso a accionistas), el número de operaciones al año es muy limitado.

6. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

A 31 de diciembre de 2022, el saldo del epígrafe de efectivo y otros activos líquidos equivalentes del activo del balance corresponde a las cuentas corrientes, por importe de 596.370,00 euros, mantenidas con el Depositario y remuneradas a un tipo de interés de mercado.

Durante el periodo comprendido entre el 18 de julio de 2022 y el 31 de diciembre de 2022, no se devengaron intereses por dichas cuentas corrientes.



CLASE 8.^a



008560359

SANTANDER INNOENERGY CLIMATE VC II, S.C.R., S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio comprendido entre el 18 de julio de 2022 y el 31 diciembre de 2022
(Expresado en Euros)

7. Acreedores y cuentas a pagar

El detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 2022 se muestra a continuación:

	2022
Tasas con C.N.M.V.	4 067,41
Otros acreedores	9 852,94
	13 920,35

Al 31 de diciembre de 2022 el desglose del epígrafe de Otros acreedores se corresponde principalmente a los honorarios de auditoría y la comisión por la llevanza de las acciones de la Sociedad encargado a Santander Investment, S.A. (Nota 1).

8. Fondos reembolsables

Con fecha 18 de julio de 2022 se constituyó mediante elevación a escritura pública el capital social de la Sociedad, el cual asciende a 1.200.000 euros y se encuentra dividido en 12.000 acciones ordinarias nominativas, de 100 euros de valor nominal cada una de ellas, representadas por títulos, numeradas correlativamente de la 1 a la 12.000, ambas inclusive. Las acciones están totalmente suscritas y desembolsadas en un 50% de su valor, quedando la Sociedad Gestora o el Consejo de Administración de la Sociedad, según sea el caso, facultado para determinar el plazo concreto y la forma en que habrá de desembolsarse el 50% restante, debiendo, en todo caso realizarse los desembolsos pendientes en metálico y dentro del plazo máximo de doce meses desde la inscripción de la Sociedad en el registro de la C.N.M.V.

Al cierre del ejercicio 2022 la Sociedad tiene un patrimonio total comprometido de 1.200.000,00 de euros y un patrimonio comprometido no exigido de 600.000,00 euros.

El accionista con participación directa o indirecta igual o superior al 10% del capital social al 31 de diciembre de 2022 es Santander Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C. que posee el 100% de participación de la Sociedad, equivalente a 12.000 acciones.

9. Otros resultados de explotación

El desglose de la partida "Otros resultados de explotación" durante el ejercicio comprendido entre el 18 de julio de 2022 y el 31 de diciembre de 2022 es el siguiente, en euros:

	2022
Comisiones satisfechas	
Comisión de gestión	-
Otras comisiones y gastos	6 118,78
	6 118,78



CLASE 8.ª



008560360

SANTANDER INNOENERGY CLIMATE VC II, S.C.R., S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio comprendido entre el 18 de julio de 2022 y el 31 de diciembre de 2022

(Expresado en Euros)

Dentro del epígrafe de "Comisiones satisfechas – Otras comisiones y gastos", se registran la comisión abonada a CACEIS Bank Spain, S.A. por el contrato de depositaria suscrito con la Sociedad, y la comisión por la llevanza de las acciones encargado a Santander Investment, S.A. (Nota 1)

10. Otros gastos de explotación

El desglose de la partida "Otros gastos de explotación" durante el ejercicio comprendido entre el 18 de julio de 2022 y el 31 de diciembre de 2022 es el siguiente, en euros:

	2022
Tasas por registros oficiales	4 171,57
Auditoría	7 260,00
	11 431,57

Los importes pendientes de pago al cierre del ejercicio por todos estos conceptos se registran en el epígrafe "Otros acreedores y cuentas a pagar" del balance.

11. Impuesto sobre sociedades y situación fiscal

La conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio comprendido entre el 18 de julio de 2022 y el 31 de diciembre de 2022 con la base imponible del impuesto sobre beneficios es la siguiente, en euros:

	2022
Resultado contable antes de impuestos	(17 550,35)
Diferencias permanentes - Exención por régimen especial de las Entidades de Capital Riesgo	-
Resultado contable ajustado	(17 550,35)
Activación de bases imponibles	-
Base imponible del ejercicio	(17 550,35)
Cuota íntegra	-
Retenciones y pagos a cuenta	-
Cuota a pagar (devolver)	-



CLASE 8.ª



008560361

SANTANDER INNOENERGY CLIMATE VC II, S.C.R., S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio comprendido entre el 18 de julio de 2022 y el 31 diciembre de 2022 (Expresado en Euros)

Durante el ejercicio comprendido entre el 18 de julio de 2022 y el 31 de diciembre de 2022, el régimen fiscal de la Sociedad ha estado regulado por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades y sus posteriores modificaciones en las que se establece una limitación del importe de las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores a compensar, admitiéndose la compensación de la totalidad de éstas siempre que el importe sea igual o inferior a un millón de euros. Adicionalmente como consecuencia de dichas modificaciones, se elimina la posibilidad de aplazamiento o fraccionamiento de las obligaciones tributarias que deba cumplir el sujeto pasivo en relación con los pagos fraccionados del Impuesto sobre Sociedades.

Al 31 de diciembre de 2022, la Sociedad tiene pendiente de compensación Base Imponible Negativa de ejercicios anteriores según el siguiente desglose:

Año	Importe
2022	17 550,35
	17 550,35

A 31 de diciembre de 2022 la Sociedad no ha registrado importe alguno en concepto de gasto por Impuesto sobre Sociedades.

De acuerdo con la norma, los activos por impuesto diferido solo se reconocerán en la medida en que resulte probable que la institución disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. Debido a las características de la Sociedad, que dificulta establecer con fiabilidad un plan de negocio a largo plazo, la Sociedad Gestora no ha registrado, al 31 de diciembre de 2022, ningún importe en relación con el crédito fiscal que surgiría de dicha Base Imponible Negativa.

Al 31 de diciembre de 2022, la Sociedad tiene abiertos a inspección todos los impuestos a los que este sujeto desde su constitución.

12. Operaciones con partes vinculadas

12.1 Transacciones con partes vinculadas

Las transacciones más significativas con partes vinculadas, durante el ejercicio comprendido entre el 18 de julio de 2022 y el 31 de diciembre de 2022, son las relacionadas con las comisiones que paga la Sociedad a entidades vinculadas (Nota 1).

12.2 Saldos y transacciones con el Consejo de Administración y con la Alta Dirección

Durante el ejercicio comprendido entre el 18 de julio de 2022 y el 31 de diciembre de 2022, no ha habido transacciones con el Consejo de Administración ni con la Alta Dirección en concepto de servicios, dietas y otros servicios.



CLASE 8.ª



008560362

SANTANDER INNOENERGY CLIMATE VC II, S.C.R., S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio comprendido entre el 18 de julio de 2022 y el 31 diciembre de 2022

(Expresado en Euros)

Al 31 de diciembre de 2022, no existían anticipos o créditos concedidos ni obligaciones contraídas en materia de pensiones ni seguros de vida ni compromisos por avales o garantía respecto al Consejo de Administración.

Durante el ejercicio comprendido entre el 18 de julio de 2022 y el 31 de diciembre de 2022, la Sociedad no ha satisfecho ningún importe en concepto de la prima por el seguro de responsabilidad civil del Consejo de Administración por daños ocasionados por actos u omisiones en el ejercicio del cargo.

Otra Información referente al Consejo de Administración

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital y con el fin de reforzar la transparencia de las sociedades anónimas, se informa que tanto los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad como las personas vinculadas a ellos, no ostentan participaciones ni ejercen ningún tipo de cargo o función en otras sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Sociedad y que genere conflicto de interés en la misma.

Asimismo, y de acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, mencionada anteriormente, se informa que los miembros del Consejo de Administración no han realizado ninguna actividad, por cuenta propia o ajena, con la Sociedad, que pueda considerarse ajena al tráfico ordinario que no se haya realizado en condiciones normales de mercado.

13. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

De acuerdo con la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, para la mejora del gobierno corporativo, que modifica la Disposición Adicional Tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y considerando la Disposición Adicional Única de la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, a efectos de cumplir con el deber de información requerido, se muestra a continuación la información sobre el periodo medio de pago a proveedores durante el ejercicio comprendido entre el 18 de julio de 2022 y el 31 de diciembre de 2022:

	2022
	Días
Periodo medio de pago a proveedores	8,10
Ratio de operaciones pagadas	25,00
Ratio de operaciones pendientes de pago	2,28
	Miles de Euros
Total de pagos realizados	3 000,00
Total de pagos pendientes	8 716,67



CLASE 8.ª



008560363

SANTANDER INNOENERGY CLIMATE VC II, S.C.R., S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio comprendido entre el 18 de julio de 2022 y el 31 diciembre de 2022

(Expresado en Euros)

Adicionalmente, la Ley 18/2022 requiere incluir información adicional en relación con el volumen monetario y número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido legalmente, así como el porcentaje de dichas facturas sobre el total. El desglose de esta información se muestra en el siguiente cuadro:

	Ejercicio 2022
	Nº de facturas
Número de facturas pagadas en periodo inferior al máximo establecido legalmente	1
Porcentaje sobre el total de facturas pagadas	25%
	Miles de Euros
Importe de facturas pagadas en periodo inferior al máximo establecido legalmente	3 000,00
Porcentaje del importe total pagado	26%

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del periodo medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en la partida "Otros Acreedores" del pasivo corriente del balance adjunto.

Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la recepción de la factura y el pago material de la operación.

14. Otra información

14.1 Honorarios de auditores de cuentas

El importe de los honorarios devengados a favor de PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de las cuentas del ejercicio 2022 ha ascendido a un importe de 6 miles de euros, no habiéndose prestado otros servicios.

14.2 Personal

Durante el ejercicio comprendido entre el 18 de julio de 2022 y el 31 de diciembre de 2022, la Sociedad no ha tenido personal, al tener la gestión encomendada a Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C. (véase Nota 1).



CLASE 8.ª



008560364

SANTANDER INNOENERGY CLIMATE VC II, S.C.R., S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio comprendido entre el 18 de julio de 2022 y el 31 diciembre de 2022

(Expresado en Euros)

14.3 Información sobre medioambiente

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales.

15. Hechos posteriores

En el período comprendido entre el 31 de diciembre de 2022 y la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no se ha producido ningún acontecimiento que afecte significativamente a la Sociedad.



CLASE 8.^a



008560365

SANTANDER INNOENERGY CLIMATE VC II, S.C.R., S.A.

Informe de gestión correspondiente al ejercicio comprendido entre el 18 de julio de 2022 y el 31 diciembre de 2022

De acuerdo con el artículo 67 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de las Entidades de Capital Riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva, los Administradores de la Sociedad Gestora, presenta el siguiente informe de gestión, que recoge la evolución de la Sociedad durante el ejercicio 2022.

Evolución de la Sociedad

La Sociedad SANTANDER INNOENERGY CLIMATE VC II, S.C.R. S.A., se constituyó en Madrid el 18 de Julio de 2022, como Sociedad Anónima, adquiriendo la condición de sociedad de capital riesgo el 28 de octubre de 2022 mediante inscripción en el Registro Oficial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores ("CNMV") con el número 464 y se rige por su Folleto y sus Estatutos Societarios, y en su defecto, por lo establecido en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado.

La dirección, administración y gestión de la Sociedad están encomendadas a Santander Asset Management, S.A., SGIIC., en adelante, la "Sociedad Gestora" y CACEIS BANK SPAIN, S.A actúa como depositario. La Sociedad se constituye con una duración indefinida.

Política de Inversión

El objetivo de la Sociedad es generar valor para sus Accionistas mediante la toma de participaciones temporales en empresas en fases de inversión semilla y early stage que desarrollen su actividad de forma preferente pero no limitada, en las áreas prioritarias de transición energética: energías renovables, almacenamiento de energía, red eléctrica inteligente, tecnología aplicada a ciudades y edificios sostenibles, eficiencia energética, energía para el transporte y la movilidad y economía circular, realizando nuevas Inversiones e Inversiones Complementarias (follow on investments).

La Sociedad tiene un acuerdo de coinversión firmado con la sociedad SANTANDER INNOENERGY CLIMATE VC II, S.C.R. y el Fondo SANTANDER INNOENERGY CLIMATE FUND, F.C.R. por el que las sociedades se comprometen a realizar inversiones en las participadas de manera proporcional al capital comprometido en cada una de ellas.

Uso de instrumentos financieros

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por la Sociedad está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de mercado, crédito y liquidez de acuerdo a los límites y coeficientes establecidos por la Ley 22/2014 de 12 de noviembre, reguladora de las Entidades de Capital-Riesgo y de sus Sociedades Gestoras y las correspondientes circulares emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.



CLASE 8.^a



008560366

SANTANDER INNOENERGY CLIMATE VC II, S.C.R., S.A.

Informe de gestión correspondiente al ejercicio comprendido entre el 18 de julio de 2022 y el 31 diciembre de 2022

Informe sobre las actividades en I+D

Durante el ejercicio 2022 la Sociedad no ha realizado actividades significativas en materia de investigación y desarrollo.

Acciones propias

Durante el ejercicio 2022, la Sociedad no ha adquirido ni posee acciones propias.

Hechos posteriores

En el período comprendido entre el 31 de diciembre de 2022 y la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no se ha producido ningún acontecimiento que afecte significativamente a la Sociedad.

Características ambientales, sociales y de gobierno ("ASG")

Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C., aplica en la gestión de la presente Sociedad además de los criterios financieros tradicionales, criterios de inversión socialmente responsable (es decir, ambientales, sociales y de gobierno, o "ASG").

De acuerdo con el Reglamento sobre divulgación de información relativa a la Sostenibilidad en el Sector de los Servicios Financieros (SFDR, por sus siglas en inglés), la Sociedad se ha categorizado como un producto que promueve características medioambientales y/o sociales (Artículo 8 del Reglamento SFDR).

Adicionalmente, en relación al cumplimiento de las características ambientales y/o sociales promovidas por la Sociedad para el periodo comprendido entre el 18 de julio de 2022 y el 31 de diciembre de 2022 se adjunta como documentación anexa a estas cuentas anuales (sin formar parte de las mismas) un documento con la información periódica de los productos financieros a que se refiere el artículo 8, apartado 1, 2 y 2 bis, del Reglamento (UE) 2019/2088 y el artículo 6, párrafo primero, del Reglamento (UE) 2020/852 correspondientes para la Sociedad.

Periodo medio de pagos a proveedores

El período medio de pago de proveedores de la Sociedad se detalla en la Nota 13 de la memoria adjunta.

Diligencia que levanta el Secretario del Consejo de Administración de Santander Innoenergy Climate VC II, S.C.R., S.A. D. Nasif Hamed Mohamed, para hacer constar que todos los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad han procedido a suscribir el presente documento, que se compone de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria) e informe de gestión de Santander Innoenergy Climate VC II, S.C.R., S.A., correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022, firmando todos y cada uno de los señores Consejeros de la Sociedad, cuyos nombres y apellidos constan a continuación, de lo que doy fe.

Madrid, 30 de mayo de 2023

El secretario del Consejo de Administración

Fdo: D. Nasif Hamed Mohamed

El presidente del Consejo de Administración

Fdo: D. Santiago Gil y Gil

Consejeros

Fdo: D. Giovanni Bologna

Fdo: Dña. Elisa de Mollinedo Suárez

ANEXO

SANTANDER INNOENERGY CLIMATE VC II, S.C.R., S.A.

FORMULACION DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

El presente documento comprensivo de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria) y del informe de gestión, correspondientes al **ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022** de Santander Innoenergy Climate VC II, S.C.R., S.A., Sociedad de Capital Riesgo, se compone de 33 hojas de papel timbrado, cada copia impresas por una cara, referenciadas con la siguiente numeración:

Ejemplar	Documento	Número de folios en papel timbrado
Primer ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 008560268 al 008560300
Segundo ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 008560301 al 008560333
Tercer ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 008560334 al 008560366

Habiendo estampado sus firmas los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad en la diligencia adjunta firmada por mí en señal de identificación.

Madrid, 30 de mayo de 2023

Nasif Hamed Mohamed

Secretario no consejero del Consejo de
Administración